

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.168

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: TITANIUM de Caminos Norberto Aldo

Calle: Estanislao del Campo 3920, Tel: 4280-3938
Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires

Expediente N°

6.520

Autorización N°

206/2015

Contratación

Directa

N° **4.302**

Sector Solicitante: Dirección Gráfica S/Nota Pedido 95-2015	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: 30 días	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA (08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00)
--	--------------------------------	------------------------------	--

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	1	<p>Máquina de estampado en caliente con las siguientes características: Accionamiento: Automático (neumático) Cabezal en mm: 150 x 120 Mesa de trabajo: No menor a 500 x 500 mm. Presión en Kg: 500 x cm2 Recorrido de pistón: 80 mm. Resistencia:300 WT Avance de foil: Automático Temperatura: De 0°c a 400°c Dimensiones en mm: 500 x 600 x 600 Platina para pegar clichés Nota: Deberá incluirse el traslado, montaje en la Imprenta y capacitación para su uso. Garantía: 1 (un) año SON: PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS.-</p> <p>La presente Orden de Compra corresponde a la D.D N° 107/15 de la ICN de fecha 20/10/2015. Imputación Presupuestaria: 431 Recaudaciones Propias</p>		<p>\$ 49.600,00 \$ 49.600,00</p>

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.